

Santo Domingo, R.D.
Noviembre 19, 2021

Señores
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana
Ciudad. -

Asunto: Hecho Relevante- Notificación de ejecución de la Opción de Redención Anticipada del Programa de Emisiones SIVEM-095.

Distinguido Señor:

La Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. ("EGE Haina" o "el Emisor"), sociedad comercial organizada y constituida en fecha 28 de octubre de 1999, de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, en especial la Ley General de Reforma de la Empresa Pública, No.141-97, de fecha 24 de junio de 1997, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo la referencia SIVEV-025; en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número 664-12 en su Capítulo II.2, Artículo 28 y los Artículos 11 y 12, numeral 1), literal i) de la Norma Para los Participantes del Mercado de Valores R-CNV-2015-33-MV, que establece Disposiciones sobre información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 20 de noviembre de 2015; por medio de la presente comunicación tiene a bien hacer constar el siguiente Hecho Relevante. Todos los términos capitalizados en la presente notificación mantienen la misma definición que en los Prospectos Simplificados de las Emisiones Primera a la Vigésima del Programa de Emisiones SIVEM-095:

- El Emisor informa como Hecho Relevante tal y como está establecido en la Sección 2.1.2.11 **Opción de Redención Anticipada y 2.1.2.11.1 Forma de Cálculo** de los Prospectos Simplificados de las Emisiones Primera a la Vigésima del Programa de Emisiones SIVEM-095, que el 22 de noviembre del 2021 (Fecha de Redención Anticipada) el Emisor realizará el repago anticipado de la totalidad de los valores en circulación del Programa de Emisiones SIVEM-095.
- El repago anticipado en la Fecha de Redención Anticipada será por el total del Programa de Emisiones SIVEM-095. El monto a pagar se corresponde al Precio de Ejecución que será el menor entre el Valor Nominal Par (%) de 100.00 o el Valor de Mercado de los Bonos según corresponda, más el Monto de la Prima (%) de 0.90%, calculado sobre la base del número de días restantes para el vencimiento de cada Emisión a prepagar del referido Programa de Emisiones, dividido por el plazo de vencimiento de los bonos en días, más los intereses correspondientes contados desde la fecha del último pago de cupones hasta el día inmediatamente anterior a la Fecha de Redención Anticipada. Ver anexo los cálculos correspondientes.
- Ver anexo la Certificación del Valor de Mercado para Ejecución de Redención Anticipada de Valores proveídos por la proveedora de precios RDVAL.
- El pago anticipado será realizado a través del Agente de Custodia, Pago y Administración del Programa de Emisiones, Cevaldom.
- Aplicada dicha Opción de Redención Anticipada, queda saldada en su totalidad el Programa de Emisiones SIVEM-095.

Atentamente,


Cecilia Espin
Gerente Senior de Tesorería





4 de noviembre de 2021

CERTIFICACIÓN DEL VALOR DE MERCADO PARA EJECUCIÓN DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE VALORES

I. Valor de Mercado de la emisión

Por solicitud de Empresa Generadora de Electricidad Haina (EGEHAINA), RDVAL Proveedora de Precios S.A. calcula y certifica el valor de mercado para los instrumentos que pertenecen a las emisiones sujetas a redención anticipada, con base en las operaciones ocurridas entre el 3 de octubre de 2021 y el 3 de noviembre de 2021.

SIVEM-095

ISIN	Valor de Mercado
DO2009305619	109.6674
DO2009306716	108.5622
DO2009305114	129.2803
DO2009305213	129.2803
DO2009305312	129.2803
DO2009306013	115.8867

SIVEM-105

ISIN	Valor de Mercado
DO2009307219	108.2390
DO2009307516	116.0969
DO2009307110	113.4309
DO2009307912	112.5229
DO2009308910	111.5929

Observaciones:

- El Valor de Mercado corresponde al precio promedio de aquellos instrumentos que presentan operaciones bursátiles o extrabursátiles (OTC) en los últimos treinta (30) días.
- El Valor de Mercado no se otorga para aquellos instrumentos que no presentan información de operaciones bursátiles o extrabursátiles (OTC) en los últimos treinta (30) días.
- No se consideran las operaciones extrabursátiles (OTC) que sean estructuradas.
- El Valor de Mercado para los fines del presente documento se encuentra calculado según lo establecido en los Prospectos de Emisión, de cada una de las emisiones señaladas anteriormente, y no según lo establecido en las Metodologías de Valuación de RDVAL Proveedora de Precios.



II. Fuentes de Información

Las principales fuentes de información son: Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana y Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

III. Atención

La redacción de este informe se enmarca en lo establecido por los Prospectos de Emisión de las emisiones de la **Empresa Generadora de Electricidad Haina (EGEHAINA)**, SIVEM-095 y SIVEM-105, aprobados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV). En dichos Prospectos se establece lo siguiente: “El Valor de Mercado de los Bonos será el Precio resultante del promedio de los precios de los valores de la Emisión a repagar del Emisor que ponderarán por los montos transados durante los treinta (30) días calendario previos a la fecha del Anuncio de Prepago según certifique una Proveedoradora de Precios debidamente aprobada a operar como tal e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos, seleccionada por el Emisor”.

Por RDVAL Proveedora de Precios

Eduardo
Monge
Montes
Eduardo Monge Montes
Gerente General

Digitally signed
by Eduardo
Monge Montes
Date: 2021.11.04
16:48:47 -04'00'

